

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – Fecha 10/01/2024 / 1 de 7

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz
Acta N° 1
Sesión Extraordinaria

FECHA: 10/01/2024
 HORA: 5:00 pm a 6:00 pm
 LUGAR: <https://meet.google.com/atr-hiuf-tau>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de imaginarios territoriales e identitarios desde el Campo audiovisual	CLACP Sumapaz	Mariela Baquero Mican
Representante Danza campesina	CLACP Sumapaz	Genaldo Villalba Macana
Representante de Arte Dramático y expresiones escénicas rurales	CLACP Sumapaz	Daniela Rojas Suarez
Representante Asuntos Locales	CLACP Sumapaz	Hadaly Esperanza Rubiano Benavides
Representante Cultura Festiva	CLACP Sumapaz	Pedro Alirio Rincón
Delegada del sector Mujer y Género.	CLACP Sumapaz	Hermelinda Melo
Representante de Danza campesina	CLACP Sumapaz	Jenny Ríos Martínez
Representante Expresiones musicales campesinas	CLACP Sumapaz	Germán Martínez Hernández
Delgado Consejo Local de Discapacidad	CLACP Sumapaz	Edilson Melo
Delegada Red Intersectorial Sumapaz	CLACP Sumapaz	Jennifer Moreno Arias
Representante Artesanos	CLACP Sumapaz	María Inés Gutiérrez Herrera
Delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la localidad	SCRD-DALP Secretaria Técnica	Mayerly Romero

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Expresiones musicales campesinas	CLACP Sumapaz	Nelson David Díaz Bustos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – Fecha 10/01/2024 / 2 de 7

Representante de imaginarios territoriales e identitarios desde el Campo audiovisual	CLACP Sumapaz	Estefanía Parra Adames
Representante de Arte Dramático y expresiones escénicas rurales	CLACP Sumapaz	Mariana Susa Torres
Representante Expresión Patrimonial e identidad campesina	CLACP Sumapaz	Edna Jeannette Acuña Supelano
Representante Expresión Patrimonial e identidad campesina	CLACP Sumapaz	Néstor Alfredo Díaz Benítez
Delegado de Persona mayor.	CLACP Sumapaz	Anatilde Molina Meneses
Delegado de Juventudes.	CLACP Sumapaz	Jeinsth Andrea Tuitiva
Representante de Arte Dramático y expresiones escénicas rurales	CLACP Sumapaz	Luz Nelly Fajardo
Delgado/a IDPAC	CLACP Sumapaz	Julieth Montoya

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Referente de Participación Alcaldía Local de Sumapaz	Carolina Prieto
Referente Arcadia Local de Sumapaz/Sector Gobierno	Leydi Milena Montaña
Equipo de participación - Alcaldía Local de Sumapaz	Nixon Parra

No de Consejeros Activos	21
No de Consejeros Asistentes	12
No de Consejeros Ausentes	09
No de Consejeros Ausentes con justificación	0
No de Invitados a la sesión	3
Porcentaje % de Asistencia	57 %

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y presentación.
2. Llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Abordaje decreto 580 de 2023.
4. Delegado del Consejo de Planeación Local.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – Fecha 10/01/2024 / 3 de 7

5. Cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y presentación.

Desde la secretaría técnica, Mayerly Romero, brinda el saludo de bienvenida a todos los asistentes a la sesión extraordinaria del Consejo Local De Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de la localidad de Sumapaz, posteriormente socializa la agenda del día y realiza la confirmación de asistencia mediante la presentación de cada uno de los Consejeros y Consejeras e invitados, luego solicitó permiso para grabar la sesión, para la respectiva elaboración del acta; esta petición fue acogida.

2. Llamado a lista y verificación de Quórum.

Mayerly Romero Secretaria Técnica del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Sumapaz, siendo las 5 p.m. da apertura a la sesión extraordinaria del mes de enero, se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 12 consejeros activos y 3 invitados.

3. Abordaje decreto 580 de 2023.

Para este punto del orden del día inicia su presentación la Referente de la Alcaldía Local de Sumapaz, Sector Gobierno, Leydi Milena Montaña, quien comparte información clave sobre el decreto que rige el Consejo de Planeación local para el periodo 2024 – 2027. Según la naturaleza de este Decreto en cada una de las localidades del Distrito capital, funcionará un Consejo de Planeación el cual será un ente consultivo y se entenderá como la instancia cuyas funciones y atribuciones se encuentran establecidas los Artículos 25 y 26 del acuerdo Distrital 878 de 2023, que convocará a las agremiaciones, organizaciones, autoridades étnicas e instancias de participación, las cuales se encuentran contempladas en el artículo 14 del decreto 580 de 2023.

Para el caso de la elección por representantes de las organizaciones postuladas, solo podrán votar por las personas de su propia organización. En cuanto a los requisitos de postulación, los y las representantes que se encuentren interesados en hacer parte del Consejo de Planeación Local deberán:

- a) Estar vinculados a las actividades de la respectiva localidad.
- b) Poseer conocimientos o experiencia en los asuntos del sector o actividades en la localidad.

Posteriormente se dan a conocer los requisitos y documentos a tener en cuenta para presentarse al Consejo de Planeación Local. Se informa que para ser posesionado como miembro del CPL, además de la presentación de la hoja de vida de los candidatos y la carta de la organización postulante, se deberán presentar los siguientes documentos:

Para los postulados por sectores y gremios:

- 1) Carta de certificación firmada por el representante legal o presidente de la organización, donde conste que la persona hace parte de la organización o ha hecho parte de ella, fecha de ingreso y retiro si es el caso, nombre completo, teléfono celular, dirección de residencia, correo electrónico y un breve perfil profesional de las personas postuladas del sector para el cual se postula la terna.
- 2) Copia del documento de identidad de las personas postuladas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – Fecha 10/01/2024 / 4 de 7

- 3) Certificado de existencia y representación legal, o la prueba de personería jurídica de las organizaciones legalmente constituidas, no superior a (90) días de expedición.
- 4) Copia de los estatutos donde figure objeto e integrantes de la junta directiva.
- 5) Copia del acta de constitución no inferior a (180) días de vigencia, especificando el objeto de la organización e integrantes de la junta directiva.
- 6) Soportes de la experiencia en el tema o sector de la persona postulante.

Para los postulados por Juntas Administradoras Locales, Consejos de Planeación, Consultiva Distrital, comunidades afrodescendientes, cabildos indígenas:

- 1) Carta firmada por el presidente de la corporación pública, consejo o autoridad indígena respectiva indicando: nombre completo del postulado, fecha de ingreso y retiro si es el caso, número del documento de identidad, teléfono celular, dirección de residencia, correo electrónico de contacto.
- 2) Acta de la sesión de las corporaciones públicas, Consejos o instancias de participación en la cual se aprobó la representación del delegado.

Para las organizaciones:

- 1) Carta firmada por él representante legal o por quien presida la organización reconocida con el aval para su postulación, nombre completo, datos de contacto, perfil profesional o de experiencia en el sector para el que es postulado, no mayor a (30) días de expedición.
- 2) Copia del documento de identidad de la persona postulada.
- 3) Copia de la personería jurídica en caso de ser una organización legalmente constituida y los estatutos, no mayor a (90) días de expedición.
- 4) Acta de conformación de la organización reconocida y soportes de la experiencia en el campo para el que se postula la persona, no inferior a (180) días.
- 5) Copia de la hoja de vida con los soportes en los que se demuestre la experiencia social y técnica para el sector en el cual se postula con foto de 3x 4 en fondo blanco para el tarjetón.

Nota: Para el caso de los consejos distritales, los sectores de la administración distrital que tengan a cargo las secretarías técnicas de dichas instancias de participación gestionarán la designación de las y los consejeros a través de las sesiones que tengan establecidas.

Finalmente el equipo de participación brinda un espacio para despejar inquietudes frente a los requisitos para la conformación del CPL.

4. Delegado del Consejo de planeación Local.

Desde la secretaria técnica de la SCRD, se informa que se realizará la elección del delegado o delegada al CPL Consejo de Planeación Local, teniendo en cuenta los tiempos establecidos por la Alcaldía local que se muestran a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – Fecha 10/01/2024 / 5 de 7

CRONOGRAMA ELECCIÓN CPL

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria	Del 01 de enero al 09 de enero de 2024
Inscripciones	Del 02 de enero al 22 de enero
Verificación de documentos	Del 10 de enero al 22 de enero
Publicación de listado de las organizaciones habilitadas	23 de enero
Subsanación de documentos	Del 24 de enero al 25 de enero
Publicación listado definitivo	26 de enero
Asamblea de elección de representantes de las asociaciones, organizaciones y sectores – elecciones a inscritas (donde se acreditan varios representantes de una misma asociación, organización y/o sector)	27 de enero
Designación de Representante por parte del Alcalde Local (en caso de que las organizaciones o sectores no lo hubiesen hecho)	28 de enero
Decreto Local por el cual se conforma el Consejo Local de planeación	29 de enero
Instalación Consejo de Planeación Local 2024- 2027	30 de enero



De esta manera se postulan como delegados al CPL, la consejera *Daniela Rojas Suarez* representante de Arte Dramático y expresiones escénicas rurales y el consejero representante de expresiones musicales campesinas *Germán Martínez Hernández*, posteriormente se realiza la verificación del cumplimiento de requisitos de estos dos consejeros para determinar si no incurrir en alguna inhabilidad, surtido este paso quien cumple con los requerimientos es el consejero German Martínez, quien representará al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Sumapaz, ante el CPL.

5. Cierre.

Siendo las 6:00 pm se da por finalizada la reunión extraordinaria del mes de Enero de 2024.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día __ 100% __

III. CONVOCATORIA

Se acuerda la fecha del próximo encuentro del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, para el mes de febrero.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – Fecha 10/01/2024 / 6 de 7

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de la certificación que requiere la persona postulada al CPL en representación del CLACP. 	Mayerly Romero Gestora territorial SCR D
<ul style="list-style-type: none"> Remisión acta de reunión, para revisión del Consejo de Cultura, con la postulación del delegado al CPL. 	Susan Prieto Apoyo a la gestión territorial SCR D

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Sumapaz la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

German Martínez Hernández
Presidente CLACP Sumapaz

Mayerly Romero Hilarión
Secretaria técnica

Revisó: Mayerly Romero – Secretaria técnica – SCR D-DALP
 Proyectó: Mayerly Romero – SCR D - DALP
 Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Sumapaz

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ECONOMÍA, INICIATIVA Y BUDGETO</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – Fecha 10/01/2024 / 7 de 7

Anexo 1. Registro de la sesión.

